

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 9 de julio de 2012
Ref: Puertos 9/2012/MH

Asunto: Borrador de Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, La Estaca, San Sebastián de la Gomera y Los Cristianos.

Muy Srs. nuestros:

Les adjuntamos el borrador de Pliego del asunto que nos ha sido remitido para informe por la AP de Tenerife. El plazo para presentar alegaciones finaliza el jueves 26 de julio.

Con el fin de poder elaborar las alegaciones pertinentes, si esto fuese necesario, **rogamos nos hagan llegar sus comentarios a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del jueves 19 de julio** a mheras@anave.es

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General